

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 8 de Agosto de 1891.

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, num. 16.
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
Anuncios a 10 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUETO 5 CENTIMOS

TELEFONO NUM. 7.

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS.

La palabra baño, en su acepción más general, indica la permanencia más ó menos prolongada del cuerpo en un medio diferente de aquel en que se halla colocado habitualmente.

De aquí, que los baños se distinguen con las denominaciones de sólidos, líquidos, gaseosos, de vapor y mixtos, según el estado físico de las sustancias que se ponen en contacto con el organismo.

Ahora fijaré mi atención en los líquidos, dejando para otra ocasión el estudio de las demás clases. Como apesara de esto, el asunto es de gran extensión, limito por hoy mis juicios a los de Mar. Mas aún, continuando por el camino de las exclusiones, prescindiendo en absoluto de los fríos aplicados bajo cualquiera de sus formas, para ocuparme de los templados.

El mar es ni más ni menos, que una gran piscina, cuyas aguas medicinales llevan extraordinaria ventaja a muchas otras donde las gentes van en busca de la salud.

Por su composición química, pertenecen a la clase de las salinas cloro-bromuradas sódicas.

Por ser salina, el agua de mar excita la piel y las papilas nerviosas de que está sembrada, determinando en ella una circulación más activa; esto es, que sus moléculas alcalinas obran sobre los elementos vasculo-nerviosos de la piel, a los cuales estimulan, siendo este el fundamento de sus propiedades excitantes.

Por su mayor temperatura cuando se usa templada, extingue el eretismo nervioso, apacigua la circulación desordenada, distiende la fibra muscular y restituye a todas las funciones su comodidad y libertad, propagándose a los órganos interiores un calor dulce y agradable, efecto de la impresión producida en la piel. No añade nada a las fuerzas orgánicas; pero cuando están encadenadas por el espasmo, las desarrolla; cuando enervadas por la fatiga, las renueva.

Por todo lo antedicho, están indicados los baños de mar templados siempre que hace falta desenvolver la circulación arterial a expensas de los sistemas venoso y linfático; volver a la piel su energía y su coloración desarrollando su vascularidad; excitar las fuerzas digestivas; reforzar y regularizar la acción muscular; estimular la absorción intestinal para conseguir la desaparición de una falsa gordura producida por la vida sedentaria, la permanencia larga y voluntaria en el lecho, ó la insuficiencia de la menstruación; corregir la exuberancia de los fluidos blancos y hacer que desaparezcan las secreciones morbosas sostenidas por la astenia de los órganos; remediar las diferentes formas de la afección escrofulosa; conducir al tipo normal la innervación céfalo-raquídea ó la sensibilidad de un órgano y fortalecer los convalecientes debilitados por una enfermedad de larga duración.

Sirven también, para activar la nutrición y el crecimiento de los niños linfáticos, enfermizos y raquíuticos, sobre todo, cuando se hallan atacados de adenitis crónicas cervicales, sub-maxilares ó de otras regiones consecutivas a erupciones del cuero cabelludo y de la cara, ó lesiones antiguas y profundas de los miembros ó del tronco, desde el simple infarto hasta las masas ganglionares infiltradas de materia tuberculosa, induradas ó ulceradas.

Finalmente, son útiles en los hipocondriacos, en ciertas enfermedades de la matriz bajo la forma de ducha uterina ó de baño de asiento; en

algunas afecciones de la piel; en los individuos de temperamento nervioso, y en los que sin serlo, han adquirido una extraordinaria irritabilidad de dicho sistema por causas físicas ó morales.

También se pueden bañar los niños de un año, procurando envolverlos cuidadosamente después de la inmersión con sábanas calientes y secas.

En general, los baños de mar templados son un modificador eficaz para todos aquellos estados de la economía, cuyo signo principal es la atonía, ya resulte de la falta de equilibrio entre el sistema arterial, el nervioso, el biliar y el linfático, ya dependa de la inacción de un órgano, ó sea ocasionada por una perversión de las fuerzas orgánicas.

En cuanto a la duración del baño y a otras muchas particularidades que no encajan en la regla general, cada individuo debe consultar a su profesor facultativo.

Así, con perfecto conocimiento de causa obtendrán los baños la mayor suma de bienestar posible para la salud; y más ahora, que Almería cuenta con un establecimiento importante de esta clase de baños, que, gracias a la actividad, inteligencia y genio emprendedor del conocido industrial D. Carlos Jover, resulta mejor montado de lo que se esperaba.

Mucho más puede hablarse del asunto, pero basta lo apuntado para dar una idea general, clara y comprensible a todas las inteligencias.

León Palacios Carreño.

Almería y Julio 1891.

CRONICA.

Conflicto.

De marca mayor es el que inopinadamente le ha sido suscitado al gobierno de S. M. Es el caso que el bravo general del golpe, el caudillo por antonomasia, el insurrecto de derecho divino, el niño Egerio de la prerrogativa, el que nos trajo estas gallinas, dimite la presidencia del Senado, renuncia a todos sus títulos y condecoraciones, se desnuda del uniforme, regala al Museo Arqueológico la vencedora espada de Sagunto, se retira del mundo, se acoge al claustro, toma el camino de Deusto y acude conitro a adjuvar sus errores a las plantas del reverendo padre Coloma, el ilustre apologista del partido restaurador de la rama auténtica.

La causa de tan inusitada resolución no es otra que un súbito desprecio de conciencia producido en el alma del héroe por el debate, el contexto y el resultado de la célebre ley de amnistía. Durante el primero el soldado insurrecto oyó decir repetidamente que la amnistía puede borrar oficialmente el delito pero no llegar al absurdo de recompensarlo. El texto de la ley enseñó al general rebelde que el ejército rehusa admitir de nuevo en sus filas a los que quebrantaron la fé jurada a su bandera. La actitud de los emigrados ante esa mermada y diminuta merced ha sido un grande ejemplo para el hombre encumbrado por la sedición. Todo ello junto ha determinado ese propósito irrevocable del general de abandonar el siglo antes de que el siglo nos abandone y seguir la senda de arrepentimiento y contrición por donde le precedió, en tiempos de mayor piedad, el célebre Francisco de Borja.

Y hé aquí el incontestable razonamiento con el cual, según vuestras noticias, justificaba días pasados ante sus amigos esa resolución laudable:

«Pues qué, les decía con desusada elocuencia ¿quereis que siga detentando por más tiempo los

beneficios y honores que debo a la indisciplina y a la sedición? ¿Quereis que en mí se recompenso espléndidamente el propio delito que en otros con tan gran dureza se castiga? ¿Quereis que no solo se me equipare con aquellos que en 1874 permanecieron fieles a la bandera jurada sino que se me ponga sobre ellos a una altura incommensurable? ¿No oisteis lo que decía, a este propósito el propio ministro de la Guerra? Sus palabras son expresión fiel de la verdadera ortodoxia militar. La piedad puede borrar el delito, no galardonarlo. La justicia no consiente que se iguale la condición de los soldados fieles y la de los sediciosos. ¿Que pensaria de mí, allá en el fondo de su alma quien tales doctrinas sustenta, al verme, ocupando por mis deméritos el sitial de la presidencia y concediéndole la palabra!

Ese delito que, aun la propia misericordia no puede borrar sino a medias, es infinitamente menos grave que el mio. Sus autores fueron modestos oficiales, no príncipes de la milicia. No habían recibido de la situación que pretendieron derrocar una misión de confianza; se sublevaron en plena paz, no como yo, enfrente del enemigo. Mientras ellos han sufrido en la expatriación toda especie de miserias y dolores yo he llegado a la cúspide de las humanas grandezas. Hoy se rehusa reintegrarlos en las filas del ejército a cuyo frente yo figuro. ¿Que horror no experimentaré por mi engrandecimiento ese mismo espíritu militar que se siente molestado a la sola idea de que pudieran volver al servicio activo quienes fueron mucho menos culpables que yo?

No me digais que la causa por ellos defendida era perturbadora y funesta y la por mí sustentada salvadora y sacrosanta. Ellos habrán juzgado la suya tan excelente como yo la mia. Desde el momento en que quede confiado a la apreciación individual el decidir por que causa y en que circunstancias le es lícito al militar sublevarse, la ordenanza no existe. No hay ley; no hay más que el criterio de cada uno, tan bueno ó tan malo como el del vecino. Tanto dá él proclamar la anarquía.

No me digais que, mientras ellos se han sublevado por ambición, por codicia, por motivos intereseados y personales; yo lo hice por pure patriotismo y por generosa devoción a las ideas. ¿Qué prueba he dado yo de desinterés? ¿Qué pruebas han dado ellos de egoismo? ¿No he llegado yo a ser cuanto cabe ser en España? ¿No han soportado ellos animosamente su desgracia? Y cuando así no fuese ¿cómo podría ese desinterés servirme de excusa? ¿Qué valor daría un consejo de guerra a la alegación de un reo de sedición que dijere: «cierto que me sublevé enfrente del enemigo, que atenté contra los poderes legítimos, que quebranté la ordenanza, que convertí la fuerza en instrumento contra la ley, pero no lo hice por medrars».

Ya que la patria no me ha hecho justicia quiero yo mismo hacérmela. Quiero expiar las ventajas injustamente obtenidas, los privilegios indebidamente gozados. Y en vez de renunciar a cuanto poseo, de expatriarme, de conocer el negro pan de la emigración ó de carecer de él, tengo por más discreto retirarme a la vida contemplativa y ascética, atender a la salvación de mi alma y pensar el resto de los años de mi existencia mortal, escuchando de labios del bienaventurado padre Coloma interesantes revelaciones sobre aquella sociedad alfonsina que me proclamó un día sacrilegamente mensajero de Dios y brazo de la providencia.»

Tales son las razones empleadas por el bravo

saguntino para publicar una resolución capaz de probar que, aun tratándose del pecador más endurecido, nunca debe desesperarse de los milagros de la gracia.

Alfredo Calderon.

DESDE ADRA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

A manera del refrán «Año nuevo, vida nueva» podemos nosotros decir «A Municipio nuevo, vida nueva.»

Aún no hace dos meses que tomaron posesión de sus cargos los nuevos concejales y ya se notan los efectos de su administración; la rebaja en los precios de las carnes; la limpieza ó higiene públicas; la disminución de los arbitrios, la marcha ordenada de sus asuntos; actos son que revelan el interés que se han tomado por este desgraciado pueblo, sumido por tanto tiempo en una crisis espantosa.

La reacción tenía que sobrevenir y ya ha acaecido.

El pueblo ha principiado a sacudirse del letargo, que una mala administración le había proporcionado, y suspira contento al notar los síntomas de bienandanza que han de ser, a la vez que lenitivo de sus desgracias pasadas, precursores infalibles de un porvenir de color de rosa.

El día 1.º de Agosto, tomó posesión del Juzgado municipal de esta localidad, D. José Ferragallo Medina, en sustitución de D. José Rodríguez Fernández de Piña.

La justicia con que este Sr. Rodríguez ha procedido en todos sus actos y las simpatías a que se ha hecho acreedor por su carácter amable, son motivos mas que fundados para que sintamos todos su salida. Su digno sucesor, debe tomar por norma su conducta, en la inteligencia de que siguiendo por ese camino hallará los aplausos de la opinión.

Mucho se extraña, que no haya venido a este puerto, el vapor inglés «Marbella» de la matrícula de Glasgow, que hace algunos días encalló en los bajos de Punta Entinas, perteneciente a este distrito marítimo, a refrendar la patente y hacer la protesta de avería acostumbrada en estos casos; correspondiéndole venir a este puerto, según esta prevenido por la Dirección General de Sanidad y por varias Reales Ordenes alusivas al objeto.

En su consecuencia, el Director de Sanidad de este puerto, ha oficiado al Sr. Gobernador Civil, explayándole lo que pasa. Veremos que decide el Sr. Castro.

El Sr. Perez, conserva en su poder los documentos del citado vapor, y creo, está dispuesto a no entregarlos, como de justicia le corresponde.

Yo soy de parecer que se deben de terminar todas esas anomalías, que no se imponga nadie a la Ley, y que escudados por esta, cada cual defienda su derecho, sin temor a imposiciones de ningún género.

El movimiento de forasteros sigue en proporción creciente. He visto a la familia de D. Antonio Salmerón, de Berja, y se espera la de D. Aquilino Godoy y otras. También se encuentra aquí el abogado D. Francisco Salmerón.

El paseo que tiene el Kiosko de la Sociedad «Club de Amigos» se encuentra todas estas no-

60 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

WALISINA

El arzobispo sale a las ventanas con los ojos humedecidos, y el rostro desfigurado, y en voz dolorosa y dulce, arenga a las turbas de esta manera:

—Amados suevos: cese la desesperación vuestra; la angelical Walisina no ha muerto...

—¡No ha muerto! grita todo el pueblo, acompañando a la exclamación con extraordinarias demostraciones de júbilo.

—No, no ha muerto; pero la han robado las facultades del alma; la ha reducido a la imbecilidad una mano infame, pagada por nuestros enemigos...

—¡Muera, muera el criminal!

—¡Que nos entreguen al envenenador de la duquesa!

—Si: pagada, continúa, el prelado; por nuestros enemigos, por el tirano Witiza que arrepintiéndose de haberos prometido la emancipación, quiso privaros con un veneno de vuestra adorada libertad... Hé cogido al asesino, cartas de mi hermano, en las que le mandaba cometer tan execrable crimen.

—¡Muera el tirano Witiza!

—¡Viva Galicia libre!

—¡Viva la reina de los suevos Walisina II!

—¡Mueran los godos!

—¡Viva el regente don Oppas!

—¡No, hijos míos, prosigue el arzobispo;

yo no puedo tomar en mis débiles manos el gobierno de una nación como la vuestra. Yo no me considero con fuerzas bastantes, para daros la felicidad que mereceis. Buscad otro mas digno de ser regente de un pueblo de héroes. Dejadme llorar al lado de vuestra soberana; dejadme cuidarla, para devolvérsela algun día capaz de hacer la dicha de sus amados súbditos. Los sabios médicos prometen librarla de situación tan miserable. Entre tanto escoged de entre vosotros mismos un varon esforzado y prudente, que rijá vuestros destinos y os conduzca a la victoria. Yo me quedaré en mi retiro, elevando al trono de la divinidad fervientes oraciones por vuestros triunfos. Yo os abriré mis arcas para sostener la guerra con los godos. ¿Quereis más de mí?

—Sí, queremos que nos gobiernes.

—Viva el excelso don Oppas!

—Viva el libertador de Galicia!

—Queremos que seas nuestro regente!

—¡Queremos que reines en nombre de tu hija, y que nos des su envenenador!

—¡Muera, muera el regicidal!

—¡Viva la reina Walisina II!

—¡Viva su divino padre el regente don Oppas!

—¡Muera el tirano Witiza!

—¡Mueran los godos!

—¡Vivan los suevos!

—¡Viva Galicia libre!

—¡Mueran los asesinos!

—¡Muera, muera! ¡Que nos entregue el regicidal! ¡Que se nos entregue el envenenador de la reina!

—¡Que se nos entregue! ¡Que se nos entregue! ¡Muera el infame!

—¡Muera, muera!

Y el arzobispo franquea las puertas de la prisión del conde de Tuy, y desde una galería contempla con diabólico placer a este populacho ciego de furor, que se dispone a despedazar a un inocente. Pero la Providencia no podía consentir tan espantosa maldad, ni tampoco la naturaleza presentarla. Los verdugos encuentran desierto el subterráneo, y el supuesto criminal no se halla en sitio ninguno. No habiendo encadenado a Malarico al volverle a la prisión, pudo quitar las hierros al Profeta; y viéndose libres los dos, buscaron una oculta salida que ellos solos conocían, como antiguos dueños de aquel palacio; huyeron por ella, y ya estaban muy lejos de Tuy cuando entraron las amotinadas turbas en la mazmorra.

CAPITULO III.

EL CASTILLO DE LOS OBISPOS.

¿Por qué está sombrío y melancólico el rostro del regente de los suevos? ¿Por qué evita las miradas de todos, y se muestra como afligido y desesperado?... Porque ve a su hija cerca del sepulcro, contestaría cualquier habitante de Galicia que oyera esta pregunta; porque la existencia de Walisina se va a concluir ya por momentos. Pero no es esta la causa, no. Don Oppas ha conocido que sus maldades no darán el resultado que él esperaba, y por esto a la desesperación se entrega. El rey Witiza sabe que los gallegos proclaman por reina a su sobrina, y envía dos mil hombres a estos países; don Rodrigo se acerca también con una poderosa hueste de godos y romanos; y el arzobispo no tiene ejércitos que hagan frente a ninguno de aquellos dos distintos enemigos. La juventud de la nación sueva se levantará toda para asegurar su independencia; mas no se levantará para poner una corona en las sienes de don Oppas; y si el hijo de Theodredo les promete esa independencia y su reina adorada, se frustrarán los planes del regente.

Penosísima es la situación del prelado de Sevilla. Se convence ya tarde de que no era

empresa por dar á conocer obras nuevas y el estudio que los artistas de la Compañía han hecho de sus respectivos papeles.

El Monaguillo mas que por su música sobresale por sus situaciones cómicas y frases intencionadas. Maria Gonzalez en su papel de bolas, estuvo inimitable, recibiendo muchos aplausos; la Srta. Alvarez compartió con la anterior las ovaciones. El Sr. Ripoll, que es un verdadero artista, caracterizó admirablemente al librepensador de la obra, igualmente el Sr. Perez obtuvo aplausos.

El resto de los artistas contribuyeron á que fuese la ejecución bastante esmerada. Los coros y la orquesta bien.

El Monaguillo está llamado á dar muchos llenos á la empresa.

Sierra Almagrera. — Dicen de Cuevas, que ha terminado la 2.ª varada minera, sin que durante ella haya ocurrido ningún descubrimiento notable; pues si bien varias minas hallaron algunos filones, ó no han tenido la importancia que se presumió al encontrarlos, ó no ha habido tiempo suficiente para reconocerlos en todas sus fases. Sin embargo, algunas minas han dado productos, distinguiéndose por su cuantía, Purísima Concepción (a) Templanza y Ramo de Flores.

Título. — Se ha recibido el de Practicante en la Sección de Fomento de la provincia, expendido á favor de D. Francisco Cañadas Estrella, vecino de esta capital.

Sentencia. — Por falta de espacio no nos ha sido posible publicar hoy la sentencia íntegra dictada por esta Audiencia de lo Criminal en la causa célebre seguida contra Antonio Lopez Garcia (a) Piji.

Abandono. — Como á las nueve de la noche de anteayer, se presentó en el Teatro de Novedades el criado de D. Antonio Martínez Romera, que habita en la calle del Teatro número 3, manifestando que en el portal de dicha casa había un niño como de un año de edad, ignorando quien pudieran ser sus padres.

La criatura manca de las dos manos, vestía una camisa blanca, un babero de Mayorquina á cuadros oscuros y un pañuelo en la cabeza de cuadros. Los Agentes del cuerpo de Vigilancia Francisco Lopez Fenoy y Juan Rodriguez Rueda condujeron la criatura al hospital y le entregaron á las madres de caridad, quedando en calidad de depósito.

Cemento. — Anteanoche zarpó de nuestro puerto el vapor Numancia con rumbo al de Palomares, Garrucha, con el fin de descargar el cemento hidráulico procedente de Certe, con destino á las obras de defensa en el desagüe de Herreiras.

Instancia. — Varios capataces de cultivo, han elevado una instancia al señor ministro de Fomento, para que se les conceda, ya un aumento en su exiguo sueldo, ó ya ascenso que mejore su porvenir, teniendo en cuenta que existen individuos con catorce años de servicios al Estado sin que este se preocupe de otorgarle las que serian justisimas recompensas.

Exámenes. — El día 15 de Septiembre próximo, darán comienzo en la escuela normal de maestros, los de alumnos matriculados en enseñanza oficial y seguidamente los de los matriculados en enseñanza libre y los de revalida para maestros. La matrícula para el curso de 1891 á 1892 estará abierta en dicha escuela normal desde el primero al 30 de Septiembre.

Club de Regatas. — En la última reunión celebrada por esta Sociedad de sport, se acordó hacer proposiciones al Club de Barcelona con objeto de adquirir alguna de las embarcaciones que tiene en venta y que reúnan condiciones excepcionales para el objeto á que se les destinan.

También se acordó confeccionar varios proyectos de construcción de una casa-botes, modesta, puesto que los recursos de la Sociedad no permiten otros gastos, con el fin de que puedan las embarcaciones guardarse en buenas condiciones.

Doctor. — Ha llegado á esta capital el distinguido Doctor en medicina é ilustrado oculista señor Albitos.

Ha abierto consulta, todas las mañanas en el Hospital, y por la tarde de 3 á 5 en la casa de nuestro amigo el Sr. Ramón Eraso, calle de Reyes Católicos núm. 28.

Comerciante. — Se ha establecido en Londres, Church Street núm. 54, el comerciante don Carlos Torres, que animado por las ventajas de aquellos mercados, se ofrece para el comercio de comisión, la venta de frutas y las representaciones.

Deseamos todo género de prosperidades á esta nueva casa española.

Hé aquí su circular:

«Londres 1.º Agosto de 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Animado por las ventajas que estos mercados ofrecen para el comercio de comisión, tengo el gusto de ofrecerle mis servicios en ésta, para si en algo puedo serle útil.

Mis conocimientos de este mercado y las relaciones que he tenido ocasión de reanudar con las principales casas durante mi permanencia en esta, me ponen en estado de cumplir á su entera satisfacción toda orden conque tuviere á bien favorecerme.

Será mi mayor empeño aprovechar las ventajas y recursos de esta plaza en favor de Vds. y no lo será menos el granjearme más y más la confianza de mis comitentes, por la más estricta probidad y el más esmerado cuidado en la ejecución de las órdenes con que se sirvieren honrarme.

En la esperanza de que tendrá á bien disponer de mis servicios, me ofrezco á las órdenes de Vd. muy atento y s. s. q. b. s. m. — Carlos Torres.»

E. P. D. — Ha fallecido en esta capital, la virtuosa Sra. Doña Carmen García Lopez, esposa de nuestro querido amigo D. Cristobal Garcia Monfort, á quien enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

Novillos. — Ya está organizada la cuadrilla de aficionados que ha de tomar parte en la novillada que la Sociedad La Montaña celebrará la próxima Feria.

Hé aquí la cuadrilla:

Espadas. — D. Laureano Gimenez y D. José Valdivia.

Picadores. — D. Francisco Gimenez y otro.

Banderrilleros. — D. Juan Real Villalobos, Don José Lozano, D. Juan Pedro Padilla y D. Enrique Vivas.

Puntillero. — D. Eduardo Molina.

Monos sábios. — Agustín Bocanegra y D. Antonio Bueno.

Maleta. — D. Pedro Calderón de la Barca.

Cosas del verano. — Según vemos en varios colejos ilustrados, se han puesto de moda otra vez los abanicos de bolsillo para caballeros, con la novedad de que en vez de paisajes ó de muñecos en las vitelas, hay máximas y pensamientos filosóficos.

Por lo que respecta á Almería, la idea nos parece muy buena, si esas máximas recomiendan la resignación y aconsejan que se tomen con paciencia los rigores de la crítica.

Pero se nos ocurre que los abanicos están de más en Almería y no vacilamos en considerarlos como superfluos.

No hay almeriense que no esté fresco, y muchos que no pueden pagar al casero, esperan que los pongan al fresco.

Viajero. — Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro querido amigo D. Rogelio Perez, de regreso de Madrid.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

8 DE AGOSTO DE 1312.

Mueren despeñados los hermanos Pedro y Juan Carvajal.

Uno de los cortesanos á quienes D. Fernando IV de Castilla distinguía con su trato y demostraciones de simpatía, era el caballero D. Juan Benavides, que tuvo el trágico fin de ser asaltado y muerto villanamente por dos hombres al salir una noche del palacio de Palencia. Las pesquisas de los esbirros fueron infructuosas y por consiguiente el crimen quedó envuelto en las sombras de la impunidad. Desconocense los indicios ó fundamentos que mas tarde servirán al mismo monarca para denunciar como autores del misterioso crimen á los hermanos Pedro y Juan de Carvajal á quienes vió en Martos (Jaen) cuando se hallaba de paso con dirección á Alcaudete, pero es lo cierto que sin someterles á proceso ni admitir sus protaxtas de inocencia, dispuso que fueran arrojados por una peña próxima á aquel punto. Al tiempo de ejecutarse la orden, las víctimas emplearon á Don Fernando para que en el término de treinta dias compareciese ante el tribunal divino para que allí respondiera de tan injusta sentencia y como efectivamente el fallecimiento del rey ocurrió en el mismo dia de espirar el plazo, aquel adquirió la importancia histórica que tiene.

Gaceta.

DIA 4.

GUERRA.—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

ULTRAMAR.—Reales decretos concediendo al ministro del ramo varios créditos y suplementos de crédito, con aplicación á las atenciones que se expresan.

—Otro nombrando á D. Emilio Ruiz Pérez ingeniero jefe de primera clase, con la categoría de jefe de administración de primera clase y con destino á las Islas Filipinas.

—Real orden resolutoria del expediente relativo al dictamen emitido por la Comisión nombrada para el examen de la situación económica de la Compañía Trasatlántica.

—Otra dando las gracias á los señores que han formado la Comisión á que hace referencia la real orden anterior, por el celo con que han desempeñado su cometido.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Dia 9, Domingo. San Roman; Stos. Justo y Pastor, mrs.; Stos. Secundiano, Marcelliano y Veriano, y San Domiciano, obispo.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Dominica 12 después de Pentecostés y Stos. Justo y Pastor, mrs., con rito semi-doble, color rojo.

Catedral: A las 8 1/2 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 1/2 misa mayor. Por la tarde á las 5 ejercicios espirituales continuando la novena del glorioso Sto. Domingo de Guzman con S. D. M., letrias, salve, letanía cantada y reserva de S. D. M.

Convento de Monjas de la Purísima Concepción: A las 6 1/2 misa de Comunión de la Comunidad. A las 8 misa de Comunión general y plática para la Asociación de las Hijas de la Pureza. A las horas de costumbre rezos del dia. Por la tarde á las 6 ejercicios espirituales.

Convento de Monjas de la Encarnación (Clarisas): A las 6 misa de Comunión. A las 8 misa mayor, rezos del dia á las horas de costumbre. Por la tarde á las 6 solemne novena en honor de la gloriosa Santa Clara, virgen y fundadora, con S. D. M. M. letrias, salve, letanía cantada y reserva de S. D. M.

Demás Iglesias: A las 8 1/2 misa mayor. A la oración Rosario, Estación y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Mar, en el Sagrario.

Receta culinaria.

CLXXX.

Sorbete de melocotonas. — Se escogen treinta melocotonas bien maduros y se les quita el hueso, y después de cortarlos en pedazos, se ponen en un cazo á la lumbré con un cuartillo de agua. Se les dá un hervor y se pasan por tamiz, haciendo pasar toda la pulpa, á la cual se reúne una libra de azúcar, que se habrá desleído en agua al fuego, y después de incorporarlo bien, se deja enfriar y se pone á helar.

Si se quiere imitar la fruta en moldes á propósito, se les puede poner en medio de cada uno una almendra y se pintan con un pincelito con amarillo y carmin.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 6 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 7.

ENTRADOS.

Vapor inglés «Frutera», de Valencia, con fautas. Laud español «Cuatro Amigos», de Adra, con efectos.

Id. id. «Joven Clotilde», de Cartagena, con carbonilla.

Pailebot id. «Manzanares», de Garrucha, en lastre.

DESPACHADOS.

Ninguna.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital, el dia 6 de Agosto.

Table with columns for location and amount in Ptas. Cts. Total: 2.090.65

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BULGADO

Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana).

Telegramas.

EXTRANJERO.

Lisboa 6.

Continúa la excitación entre los comerciantes de esta capital, por negarse á rebajar la fabrica del gas el precio del fluido que se gasta en el alumbrado. El gobernador ha llamado al director de la fabrica y ha celebrado con él una interesante conferencia de la cual no ha resultado acuerdo.

Las tiendas todas se han cerrado motivando no pocas molestias al vecindario.

La fabrica del gas publicara un manifiesto dando á conocer las causas que han motivado la subida de precio esperando que el público sancionara sus acuerdos. Se teme un conflicto de orden público.

Londres 6.

El príncipe de Gales se halla enfermo de alguna gravedad aun cuando esta sea relativa. Se dice que la enfermedad que le aqueja es el «trancazo».

San Petersburgo 6.

La escuadra francesa ha zarpado de Cronstadt con dirección á Bierka.

Una enorme cantidad de gente, inmensa multitud, acudió á los muelles á despedir á la escuadra, dando vivas á Rusia y á Francia.

Bruselas 6.

La reina doña Maria Enriqueta se halla ya fuera de todo peligro en la enfermedad que viene padeciendo.

Londres 6.

El Gobierno portugués ha ordenado á sus aduanas que no autoricen ninguna expedición de monedas de plata ya sea esta francesa ó portuguesa.

INTERIOR.

Madrid 7, 3 t.

Según telegramas recibidos de New-York, ha habido un violento choque de trenes, resultando destrozados 15 vagones, 12 muertos y 19 heridos graves.—P.

Madrid 7, 3 t.

Se ha negado el célebre republico D. Emilio Castelar á hacer por ahora declaración política alguna por creer que esto favorece á la libertad.—P.

Madrid 7, 3 1/2 t.

Según noticias recibidas de Portugal, ha sido imposible hacer la autopsia al cadáver de la joven educanda fallecida en el convento de las Trinitarias por hallarse en completa descomposición.—P.

Madrid 7, 3 1/2 n.

Ha llegado el Sr. Canovas á San Sebastian, recibiéndole el Sr. Villaverde, las autoridades y comisiones de oficiales. Fué á ver á la regente y supo que estaba indispueta.—P.

Madrid 7, 3 n.

En Lisboa antes de zarpar el vapor correo «Ambaca», ocurrió una sangrienta colisión entre los colonos que conducía, resultando varios heridos. El vapor retrasó la salida.

Los Sres. Silveira y Azórraga han celebrado una conferencia sobre los sucesos de Barcelona.

Bolsa.

4 por 100 interior, 35 95.

4 por 100 exterior, 35 05.

4 por 100 amortizable, 38 65.

Londres 90 dias fecha, 27 22.

París ocho dias vista, 7 65.—P.

Madrid 7, 10-50 n.

Se habla de que el Sr. Ruiz Zorrilla despues que vengán los emigrados, regresara tambien y presentara su acta de Barcelona en el Congreso.

Parece que el Gobierno expulsará á los emigrados portugueses que apalearon al Embajador.—P.

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas.

En publicación: El Diccionario Hispano-Americano redactado por 30 eminencias españolas, y la Historia general de España por la Real Academia.

Obras á plazos desde 5 pesetas. Paseo del Príncipe núm. 11.

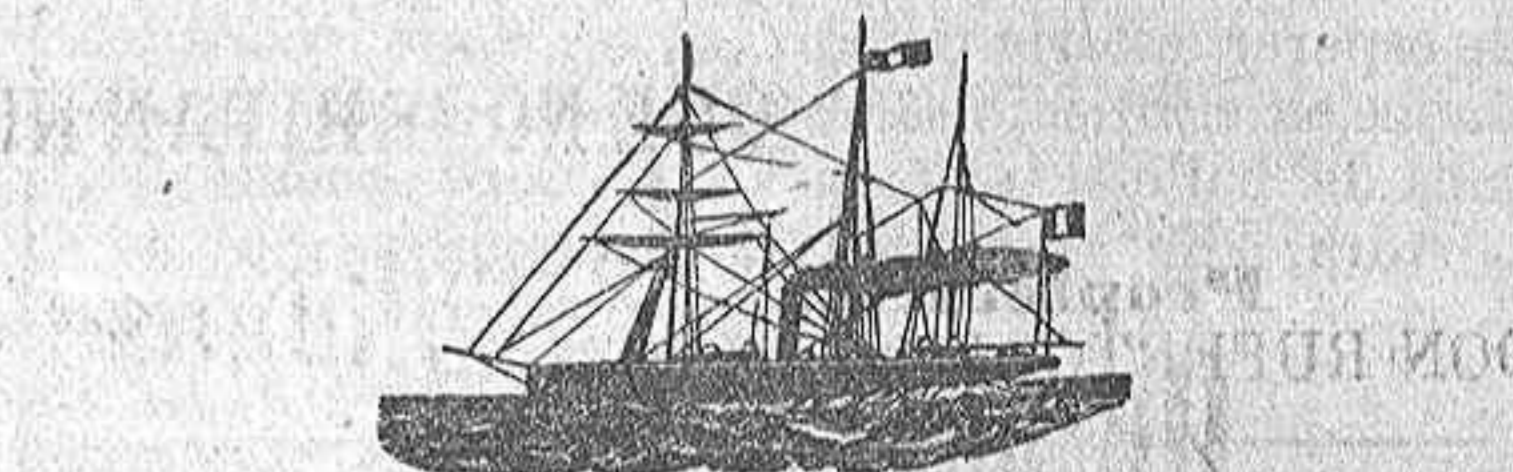
La Madrileña.

Taller de ropa blanca.

Dirigido por D.ª Carmen Campos, procedente de la Camiserías de D. Antonio Escibano, El Paraiso y otras de las mas acreditadas de Madrid.

Especialidad en CAMISAS Y CALZONCILLOS DE CABALLERO A LA INGLESA Y ESPAÑOLA á precios muy económicos y con la mayor elegancia. También se confeccionan CAPRICHOSAS CAMISAS DE BULLONES PARA LA PRESENTE ESTACION y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.

2, Marquesa 2, esquina á la calle Real. 14-15



Vapor «Nuevo Extremadura».

Saldra de este puerto el dia 13 de Agosto para Caragena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el mas higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el dia, está elaborado por el farmacéutico de Finana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival. Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», á 1.50 peseta botella de 3/4 de litro.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

B. González Vera.

Dentista de S. M. y sucesor de los Sres. Francelius y Delgado, en Murcia, Sociedad, 17.

IMPORTEANTE

Si alguno de sus clientes, no ha podido, por cualquier causa imprevista y ajena á su voluntad, hacer uso de la dentadura ó piezas que le haya confeccionado, puede, aprovechando su estancia en aquella población, presentarse para subsanar los defectos de que aquellos adolezcan ó construirles, gratis, nuevos aparatos.

Dentaduras desde 100 ptas.

Serrin de Corcho

bornizo de primera calidad molido por agua á 2 4/10 reales fanega colmada. Almedina 1. 7-15

Barriles pasta-carton

para envases de uva á 5 3/4 reales de cabida para 2 arrobas. Reyes Católicos 18.

Grandes almacenes

en el Llano del Puerto. Se alquilan casa de los Sres. Hijos de Luis Terriaza, Girona núm. 16.

Instituto de vacunación de Almería.

Real núm. 35.

Vacunaciones directas de ternera; tarifas establecidas para la venta: Por un tubo de linfa 3 Ptas. Por id. cristal de id. 2 » Por una costra 15 » Por una placa 5 »

Tendrán 2 pesetas de aumento por la vacunación. Se vacunará gratis á los pobres inscriptos en el padrón municipal.

Horas de vacunación, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 26-30

Mojama fresca.

Superior queso de bola, salchichón de Vich, embutidos de todas clases; variado surtido en conservas de carnes y pescados y las excelentes aceitunas sevillanas, todo á precios muy reducidos.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2.

ESPECTACULO.

Teatro Novedades.

Compañía cómica lírica.—Funciones para hoy. A las ocho y media: «Los Zangolotinos».—A las nueve y cuarto: «El Monaguillo».—A las diez y cuarto: (estreno) «Con permiso del marido».—A las once y cuarto: «¡Viva mi niña!».

Entrada general 20 céntimos.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietarios:
DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pidanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas.

Depósito general:
87- CALLE DE ATOCHA-87

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

DON JOSÉ MARCHADO Y GIMENEZ.

CIRUJANO DENTISTA

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Ofrece á este distinguido é ilustrado público un magnífico gabinete de operaciones, montado á la altura de los principales de Europa y América, donde se hacen extracciones sin dolor por medio de la cocaína y todas las operaciones de la boca.

En prothesis, se hacen desde un diente hasta las dentaduras completas con ó sin cielo de boca y toda clase de composturas de las mismas.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1.

Se reciben avisos para domicilio.

Real 4 y Marquesa 3, principal.

CAMISAS PARA CABALLERO.

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 6 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo, á 4, 6 y 8 pesetas.

Otras en colores y blancas, á 9, 10, 12 y 14, reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.

Camisas sin plancheo para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buchas á pesetas,

Se garantiza la hechura.

Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.

Bazar Madrileño, calle de las Tiendas.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

Recomendamos á nuestros lectores

AGENCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo, izquierda,

Madrid.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India Chinz, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: calle Ancha, numero 64.

CAPITAL DE GARANTIA.

10.000,000 DE PESETAS.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan á 35.555,641'15 pesetas.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la provincia de Almería, D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes, Católicos número 2, Almería.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2.—Almería.

Inmensa y extraordinaria liquidación de 10,000 pares de gafas y de quevedos de cristal de roca del Brasil su verdadero precio ha sido de 15 pesetas el par, los mismos que ofrecemos á nuestra clientela y al público en general á 8 pesetas con su estuche correspondiente.

Los quevedos en forma Mb. armadura muy fina y siempre en cristales biconvexos ó sea para vista cansada su precio de 18 pesetas, hoy se darán á 10 pesetas el par.

Las mismas rebajas hacemos para las gafas y quevedos con cristales ppgccv dichos de Bollastón se ha observado práctica y científicamente que conservan la vista en su estado natural su precio de 20 y 22 pesetas, ahora á 15 pesetas el par, lo mismo en gafas que en quevedos, 25 años de afición y verdadera práctica á nuestros artículos creemos que será bastante garantía para que garanticemos la más perfecta graduación de la vista de cada individuo.

Se hacen las composturas de optica.

Estrade-Berdot freres.

Se vende

Máquina y caldera horizontal de vapor de 8 y 21 caballos efectivos. Informará D. Antonio Campos. Reyes Católicos 18.

F. FABRÍCI Y C.

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. D.FPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavia desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomiña uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MEDITERRANEA del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la recida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierde su forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que ni nates ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen secando.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este aro es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su inflexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagratatoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.»